



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la nota presentada por la Coordinadora de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Prof. Herminda REINOSO; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Herminda REINOSO ha presentado su renuncia condicionada (Resolución del Consejo Directivo N° 294/17) a fin de iniciar los Trámites Jubilatorios de Ley acogiéndose a lo establecido por el Decreto Nacional 8820/62.

Que la Secretaria Académica de la Facultad solicitó al Director del Departamento de Ciencias Naturales sugiera 2 (dos) posibles nombres de docentes-investigadores para completar la Comisión Curricular Permanente.

Que la conformación de la Comisión Curricular Permanente del Profesorado en Ciencias Biológicas fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo 395/16.

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanentes es de 2 (dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14.

Que, salvo excepciones debidamente fundamentadas es conveniente que las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras de la Facultad sean renovadas al mismo tiempo.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de los representantes del Claustro Docente del Departamento de Ciencias Naturales de la Comisión Curricular Permanente de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo de la presente, ello a partir del día 7 de Diciembre de 2017 y por el término de Un año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº : **413**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO

CARRERA	DEPARTAMENTO	INTEGRANTES
Profesorado en Ciencias Biológicas	Ciencias Naturales	Titular: Graciela Raffaini (Coordinador). DNI 17.319.887 Isabel Pastorino. DNI 22.483.868
		Suplente: Mariana Baraquet. DNI: 25.078.171

Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.